



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

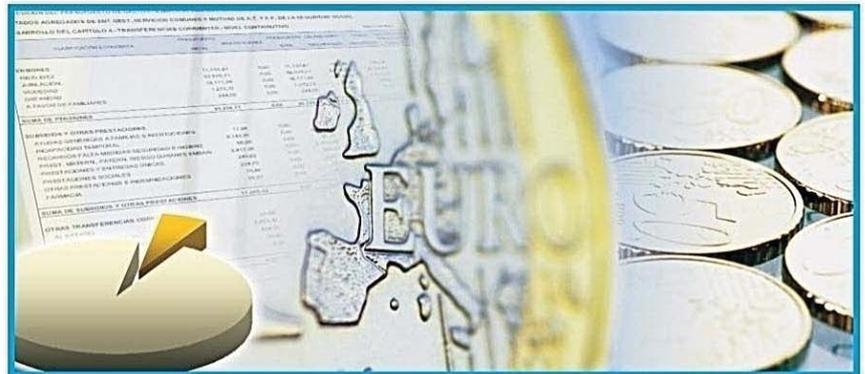
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Seguridad Social

## Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2014



SUMA INTERMUTUAL  
ENTIDAD MANCOMUNADA DE MATEPSS Nº 294  
TOMO XXXI



**- SUMA INTERMUTUAL**

**A) CUENTAS ANUALES**

<b>1.- BALANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....</b>	<b>5</b>
<b>3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.....	13
<b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....</b>	<b>15</b>
<b>5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	
<b>5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	19
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV. PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	21
<b>5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....</b>	<b>24</b>
<b>5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....</b>	<b>26</b>
<b>6.- MEMORIA.....</b>	<b>28</b>
<b>B) INFORME DE AUDITORÍA.....</b>	<b>89</b>



## A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		--	--		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		240.750,00	240.750,00
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		--	--	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		240.750,00	240.750,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		<b>II. Patrimonio generado</b>		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		--	--	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		--	--	120, 122	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129				
	<b>II. Inmovilizado material</b>		--	--		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		--	--		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		--	--	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		--	--	133				
2300, 2310, 234, 236, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	130, 131, 132	<b>IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.</b>		--	--
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		--	--		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14				
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		<b>II. Deudas a largo plazo</b>		--	--
	<b>IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.</b>		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		--	--	170, 177	4. Otras deudas		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		--	--	174				
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		58.581,05	64.553,48
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--		<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		--	--
254, 256, 257, (297), (2983)			--	--					
258, 26	4. Otras inversiones financieras		--	--	58	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		--	--
2521, (2980)			--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	<b>VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo</b>		--	--		4. Otras deudas		--	--
			--	--		5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		299.331,05	305.303,48	520, 527	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		58.581,05	64.553,48
38, (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	1. Acreedores por operaciones de gestión		--	401,76
	<b>II. Existencias</b>		--	--	524	2. Otras cuentas a pagar		58.581,05	56.553,60
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--		3. Administraciones públicas		--	7.598,12
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--	4000, 401	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559				
4300, 431, 443, 448, (4900)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		--	--	475, 476, 477	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		--	--	452, 456, 457				
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		--	--					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		--	--	485, 568				
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		--	--					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567			--	--					
	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		--	--					
577	<b>VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes</b>		299.331,05	305.303,48					
556, 570, 571, 573, 575	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
	2. Tesorería		299.331,05	305.303,48					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B).....</b>		<b>299.331,05</b>	<b>305.303,48</b>		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....</b>		<b>299.331,05</b>	<b>305.303,48</b>



## 2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



SUMA INTERMUTUAL  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		--	110.515,74
	a) Del ejercicio		--	110.515,74
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		--	110.515,74
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		--	--
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		--	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		--	--
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		--	110.515,74
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		--	--
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		--	--
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		--	--
	<b>8. Gastos de personal</b>		--	-82.793,35
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		--	-70.090,96
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		--	-12.702,39
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		--	--
(650)	a) Transferencias		--	--
(651)	b) Subvenciones		--	--
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		--	-2.237,18
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611, (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		--	-2.237,18
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-197,82	-29.486,52
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-197,82	-29.486,52
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		--	--
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(68)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		--	--
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		-197,82	-114.517,05
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		-197,82	-4.001,31



SUMA INTERMUTUAL  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b> a) Deterioro del valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
773, 778 (678)	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b> a) Ingresos b) Gastos		--	--
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>-197,82</b>	<b>-4.001,31</b>
760 761, 762, 769 755, 756	<b>15. Ingresos financieros</b> a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		197,82 -- 197,82 --	4.001,31 -- 4.001,31 --
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>		--	--
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		--	--
7640, (6640) 7641, (6641)	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b> a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		-- -- --	-- -- --
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b> a) De entidades dependientes b) Otros		-- -- --	-- -- --
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>197,82</b>	<b>4.001,31</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		--	--
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			--
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			--



### 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



### 3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



SUMA INTERMUTUAL  
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>		240.750,00	--	--	--	240.750,00
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		--	--	--	--	--
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014 (A+B)</b>		240.750,00	--	--	--	240.750,00
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014</b>		--	--	--	--	--
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	--	--	--	--
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	--	--	--	--
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 (C+D)</b>		<b>240.750,00</b>	--	--	--	<b>240.750,00</b>



### 3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



SUMA INTERMUTUAL  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
(129)	I. Resultado económico patrimonial		--	(*) 0,00
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		--	--

(\*) Resultado ajustado



### 3.3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES



SUMA INTERMUTUAL  
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS  
EJERCICIO 2014

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
1. Aportación patrimonial dineraria		--	--
2. Aportación de bienes y derechos		--	--
3. Asunción y condonación pasivos fros.		--	--
4. Otras aportaciones ent.o ents.proprs.		--	--
5. (-) Devolución de bienes y derechos		--	--
6. (-) Otras devs. ent. o ents.proprs		--	--
<b>TOTAL</b>		--	--

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
1. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		--	--
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		--	--
<b>TOTAL</b>		--	--



## 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



SUMA INTERMUTUAL  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>-5.972,43</b>	<b>56.205,31</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>2.225,27</b>	<b>171.224,67</b>
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	166.740,00
3. Prestaciones de servicios		402,93	--
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		1.822,34	4.330,65
6. Otros cobros		--	154,02
<b>B) Pagos</b>		<b>8.197,70</b>	<b>115.019,36</b>
7. Prestaciones sociales		--	--
8. Gastos de personal		7.598,12	82.727,61
9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
10. Aprovisionamientos		197,82	16.035,88
11. Otros gastos de gestión		401,76	16.255,87
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		--	--
14. Otros pagos		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		<b>-5.972,43</b>	<b>56.205,31</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		--	<b>236.091,87</b>
<b>C) Cobros</b>		--	<b>335.851,87</b>
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		--	335.851,87
3. Otros cobros de las actividades de inversión		--	--
<b>D) Pagos:</b>		--	<b>99.760,00</b>
4. Compra de inversiones reales		--	--
5. Compra de activos financieros		--	99.760,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		--	<b>236.091,87</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		--	--
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>		--	--
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		--	--
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>		--	--
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>		--	--
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-5.972,43</b>	<b>292.297,18</b>
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>305.303,48</b>	<b>13.006,30</b>
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>299.331,05</b>	<b>305.303,48</b>



## 5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



## 5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**GRUPO DE PROGRAMAS 43**  
**GESTIÓN DEL PATRIMONIO**

**PROGRAMA 4364**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**



<b>SUMA INTERMUTUAL NUM. 294</b>	EJERCICIO 2014
----------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
801	A LARGO PLAZO	345.200,00		345.200,00					345.200,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	345.200,00		345.200,00					345.200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	345.200,00		345.200,00					345.200,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	345.200,00		345.200,00					345.200,00
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	345.200,00		345.200,00					345.200,00
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	345.200,00		345.200,00					345.200,00



GRUPO DE PROGRAMAS 45  
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591  
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



<b>SUMA INTERMUTUAL NUM. 294</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>
----------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	78.390,00		78.390,00				78.390,00	
1301	OTROS DIRECTIVOS	78.390,00		78.390,00				78.390,00	
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>78.390,00</b>		<b>78.390,00</b>				<b>78.390,00</b>	
1329	OTRAS	100,00		100,00				100,00	
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>100,00</b>		<b>100,00</b>				<b>100,00</b>	
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>				<b>1.000,00</b>	
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>79.490,00</b>		<b>79.490,00</b>				<b>79.490,00</b>	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.240,00		9.240,00				9.240,00	
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>9.240,00</b>		<b>9.240,00</b>				<b>9.240,00</b>	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	100,00		100,00				100,00	
1629	OTROS	500,00		500,00				500,00	
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>3.600,00</b>		<b>3.600,00</b>				<b>3.600,00</b>	
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>12.840,00</b>		<b>12.840,00</b>				<b>12.840,00</b>	
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>92.330,00</b>		<b>92.330,00</b>				<b>92.330,00</b>	
<b>202</b>	<b>ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>2.800,00</b>		<b>2.800,00</b>				<b>2.800,00</b>	
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>2.800,00</b>		<b>2.800,00</b>				<b>2.800,00</b>	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>				<b>1.000,00</b>	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	1.500,00		1.500,00	197,82	197,82	197,82	1.302,18	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	1.500,00		1.500,00	197,82	197,82	197,82	1.302,18	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	100,00		100,00				100,00	
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>1.600,00</b>		<b>1.600,00</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>	<b>1.402,18</b>	
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>300,00</b>		<b>300,00</b>				<b>300,00</b>	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
22661	CURSOS DE FORMACION	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	11.500,00		11.500,00				11.500,00	
2269	OTROS	500,00		500,00				500,00	
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>12.000,00</b>		<b>12.000,00</b>				<b>12.000,00</b>	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	510,00		510,00				510,00	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	5.200,00		5.200,00				5.200,00	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	5.200,00		5.200,00				5.200,00	
2279	OTROS	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>7.710,00</b>		<b>7.710,00</b>				<b>7.710,00</b>	



<b>SUMA INTERMUTUAL NUM. 294</b>	EJERCICIO 2014
----------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	22.610,00		22.610,00	197,82	197,82	197,82		22.412,18
230	DIETAS	16.600,00		16.600,00					16.600,00
231	LOCOMOCION	8.000,00		8.000,00					8.000,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	24.300,00		24.300,00					24.300,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	48.900,00		48.900,00					48.900,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	74.310,00		74.310,00	197,82	197,82	197,82		74.112,18
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00					100,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	100,00		100,00					100,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00					100,00
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>166.740,00</b>		<b>166.740,00</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>		<b>166.542,18</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>166.740,00</b>		<b>166.740,00</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>		<b>166.542,18</b>
	<b>TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>166.740,00</b>		<b>166.740,00</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>		<b>166.542,18</b>
	<b>TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE TESORERÍA</b>	<b>166.740,00</b>		<b>166.740,00</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>		<b>166.542,18</b>
	<b>TOTAL SUMA INTERMUTUAL</b>	<b>511.940,00</b>		<b>511.940,00</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>		<b>511.742,18</b>



## 5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



SUMA INTERMUTUAL NUM. 294

EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
3805	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.				402,93	402,93					
380	DE EJERCICIOS CERRADOS				402,93	402,93					
38	REINTEGROS DE OP. CORRIENTES				402,93	402,93					
3	TASAS Y OTROS INGRESOS				402,93	402,93					
4295	DE LAS MUTUAS DE AT	166.740,00		166.740,00							-166.740,00
429	OTRAS TRANSF. RECIB. DE ENTID. DEL SIST	166.740,00		166.740,00							-166.740,00
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	166.740,00		166.740,00							-166.740,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.740,00		166.740,00							-166.740,00
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	5.100,00		5.100,00							-5.100,00
500	DEL ESTADO	5.100,00		5.100,00							-5.100,00
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	5.100,00		5.100,00							-5.100,00
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	100,00		100,00	1.822,34	1.624,52		197,82	197,82		97,82
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	100,00		100,00	1.822,34	1.624,52		197,82	197,82		97,82
52	INTERESES DE DEPOSITOS	100,00		100,00	1.822,34	1.624,52		197,82	197,82		97,82
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.200,00		5.200,00	1.822,34	1.624,52		197,82	197,82		-5.002,18
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	171.940,00		171.940,00	2.225,27	2.027,45		197,82	197,82		-171.742,18
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	171.940,00		171.940,00	2.225,27	2.027,45		197,82	197,82		-171.742,18
800	A CORTO PLAZO	340.000,00		340.000,00							-340.000,00
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT. PUBL.	340.000,00		340.000,00							-340.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	340.000,00		340.000,00							-340.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	340.000,00		340.000,00							-340.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>511.940,00</b>		<b>511.940,00</b>	<b>2.225,27</b>	<b>2.027,45</b>		<b>197,82</b>	<b>197,82</b>		<b>-511.742,18</b>



### 5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



SUMA INTERMUTUAL  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2014

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	197,82	197,82		--
b. Operaciones de capital	--	--		--
1. Total operaciones no financieras (a+b)	197,82	197,82		--
d. Activos financieros	--	--		--
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	--	--		--
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>197,82</b>	<b>197,82</b>		<b>--</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			--	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>--</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				



## 6.- MEMORIA

---

**RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO**

---

## **Relación de notas que carecen de contenido.**

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 “Memoria” del apartado 1 “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte de “Cuentas anuales” de la adaptación se incorpora la relación de las notas de la memoria del modelo único recogido en la citada adaptación que no tienen contenido como consecuencia de que la información que se solicita no es significativa o bien es inexistente.

### **Nota 1 – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

(S030) Personal

### **Nota 5 – INMOVILIZADO MATERIAL**

(S031) Inmovilizado material  
(MEM05) Inmovilizado material

### **Nota 6 – INVERSIONES INMOBILIARIAS**

(S033) Inversiones inmobiliarias  
(MEM06) Inversiones inmobiliarias

### **Nota 7 – INMOVILIZADO INTANGIBLE**

(S035) Inmovilizado intangible  
(MEM07) Inmovilizado intangible

### **Nota 8 – ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

(MEM08) Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar

### **Nota 9 – ACTIVOS FINANCIEROS**

#### **9.1 – INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

(S037) Estado resumen  
(MEM09) Reclasificación  
(S038) Correcciones por deterioro de valor

#### **9.3 – INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPOS DE CAMBIO Y TIPOS DE INTERÉS**

(S041) Información sobre los riesgos de tipos de cambio  
(S042) Información sobre los riesgos de tipos de interés

9.6 – OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS  
(MEM11) Otra información activos financieros

## **Nota 10 – PASIVOS FINANCIEROS**

10.1 – SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS

(S053) Deudas al coste amortizado

(S054) Resumen por categorías

10.2 – LINEAS DE CRÉDITO

(S055) Líneas de crédito

10.3 – INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPOS DE CAMBIO Y TIPOS DE INTERÉS

(S056) Información sobre los riesgos de tipos de cambio

(S057) Información sobre los riesgos de tipos de interés

10.4 – OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

(MEM12) Otra información pasivos financieros

## **Nota 11 – EXISTENCIAS**

(MEM13) Existencias

## **Nota 12 – MONEDA EXTRANJERA**

(S058) Moneda extranjera

(MEM14) Moneda extranjera

## **Nota 13 – TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

(MEM15) Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## **Nota 14 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

(S120) Provisiones y contingencias

(MEM16) Provisiones y contingencias

## **Nota 15 – ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

(MEM17) Activos en estado de venta

## **Nota 17 – OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**

### 17.1 – ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

(S062) Estado de deudores no presupuestarios

### 17.3 – ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION

(S065) Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos

## **Nota 18 – CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

(S066) Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación

(MEM19) Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación

## **Nota 19 – INFORMACION PRESUPUESTARIA**

### 19.1 – PRESUPUESTO CORRIENTE

(S067) Presupuesto de gastos: Modificaciones presupuestarias

(S069) Presupuesto de gastos: Ejecución de proyectos de inversión

(S071) Presupuesto de gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

(S073) Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión de los ingresos públicos: Derechos cancelados

### 19.2 – PRESUPUESTOS CERRADOS

(S077) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos pendientes de cobro totales

(S078) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos anulados

(S079) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos cancelados

(S081) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

### 19.3 – COMPROMISOS DE GASTOS CON GARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(S130) Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

### 19.6 – DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

(S080) Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

## **Nota 20 – INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**

(S088) Enumeración y justificación de las dotaciones y aplicaciones de las reservas a efectuar como consecuencia del resultado obtenido en el ejercicio

## **Nota 22 – INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

(S104) Desglose del coste de personal

## **Nota 23 – BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

(S122) Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de objetivos

## **25. – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

(MEM25) Hechos posteriores al cierre

---

## **1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

---

## Organización y Actividad.

### **Suma Intermutual, Entidad mancomunada de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de las seguridad social, entidad en liquidación.**

Habida cuenta del proceso de liquidación de la entidad iniciado en virtud de lo dispuesto en el RD 701/2013 de 20 de septiembre, la actividad desarrollada durante el ejercicio 2014 se circunscribe y limita a la necesariamente puesta en marcha para el desarrollo del propio proceso liquidatorio.

Así, y los efectos oportunos, se presenta como memoria de actividad de la entidad, la aprobada como memoria del proceso de liquidación por la Junta de Gobierno de la misma el 10 de diciembre de 2014, posteriormente trasladada a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

### **Memoria explicativa del proceso de Liquidación**

#### **➤ Antecedentes**

Siguiendo los requerimientos recogidos en el **Real Decreto 701/2013 de 20 de septiembre** de racionalización del sector público, el 26 de septiembre de 2013, **suma** intermutual, entidad mancomunada de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social, **quedó disuelta a todos los efectos** y entró en fase y procedimiento de liquidación.

**Con fecha 26 de septiembre de 2013, suma** intermutual procede a la elaboración de un balance que recoge el estado de las cuentas de la entidad el día inmediatamente anterior a su disolución y detalla las obligaciones vigentes a la fecha señalada.

**El 23 de octubre de 2013** la Junta de Gobierno de **suma** intermutual aprueba la propuesta de composición de la Comisión Liquidadora de la entidad y da traslado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social para su aprobación.

**El 19 de noviembre de 2013** se recibe oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en el que resuelve confirmar los nombramientos planteados para la composición de la citada Comisión de Liquidación de la Entidad que queda conformada por:

Don **Albert Duaigues Mestres**, Director Gerente de **Egarsat**, MATEPSS nº 276.

Don **Héctor Blasco García**, Director Gerente de **umivale**, MATEPSS nº 15.

Don **Rafael Fonseca Galán**, Director Gerente de **Mutua Montañesa**, MATEPSS nº 7

Don **Guillermo de Vilchez Lafuente**, Director Gerente de **MAZ**, MATEPSS nº 11

Don **Juan M. Gorostiaga Ayestarán**, Director Gerente de **Mutua Navarra**, MATEPSS nº 21

**El 21 de noviembre de 2013** se recibe en la Entidad oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en el que se da traslado a la misma del nombramiento de **D. Gil Ramos Masjuan** como Interventor del proceso de Liquidación de **suma** intermutual.

**El 11 de diciembre de 2013** se celebra reunión de constitución de la Comisión Liquidadora integrada por las personas anteriormente referidas. Durante la misma, se aprueban y alcanzan los siguientes acuerdos:

- Constitución de la Comisión Liquidadora.
- Toma de posesión de los miembros de la misma.
- Presentación y puesta en marcha del Plan de Actuaciones de Liquidación.
- Calendario de Liquidación.

**El 29 de enero de 2014**, la Comisión Liquidadora de la Entidad informa a la **Junta de Gobierno** de la misma del contenido detallado del plan de actuaciones de liquidación que recibe la pertinente aprobación.

**El mismo día, 29 de enero de 2014**, se da traslado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la información relativa al Plan de Actuaciones de Liquidación y de la documentación acreditativa de la constitución y desarrollo de la primera reunión de la Comisión Liquidadora.

**El 5 de mayo de 2014** la Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, efectúa observaciones a tener en cuenta respecto del Plan de Actuaciones de Liquidación presentado.

**El 7 de julio de 2014**, la entidad mancomunada presenta nuevo proyecto de acuerdo de colaboración y cooperación revisado y modificado conforme al oficio de 5 de mayo.

**El 5 de diciembre de 2014**, se recibe oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por el que se comunica que el citado Centro Directivo ha resuelto lo siguiente: *“Aprobar el Plan de Actuaciones de Liquidación presentado por Suma Intermutual, entidad mancomunada de mutuas de accidentes de trabajo de la seguridad social en liquidación, que consta en el expediente, según las modificaciones introducidas en el mismo cuyos términos se han descrito en el apartado expositivo, y autorizar la realización de las actuaciones contempladas en dicho plan”*.

Desde este momento, y en virtud de lo dispuesto en la Disposición transitoria primera, la comisión liquidadora procede a elaborar el Balance final de liquidación y la memoria de actuaciones para una vez aprobadas por la Junta de Gobierno de la entidad sean remitidas al Ministerio para la definitiva aprobación y liquidación final.

El **10 de diciembre de 2014**, se celebra reunión de Junta de Gobierno para la aprobación por parte de la **Junta de Gobierno de la Entidad**, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 701/2013 de 20 de septiembre, **del balance final de los resultados de la liquidación y la consiguiente memoria explicativa**.

Conforme a lo descrito en este itinerario de liquidación, a continuación se recoge el contenido concreto de la presente Memoria explicativa del proceso de liquidación.

### ➤ **Memoria explicativa de los resultados de Liquidación.**

En el plan presentado al Ministerio se disponen las siguientes acciones:

- **Alquiler sede suma** intermutual.

Con fecha de 31 de diciembre de 2013, se ha procedido a la **resolución del acuerdo de cesión del despacho de suma** intermutual en la sede de **umivale** de Capitán haya 31 de Madrid.

- **Situación laboral del personal de suma** intermutual.

El plan de actuaciones en el ámbito de las relaciones laborales de **suma** intermutual (un empleado) recoge una serie de acciones, todas ellas vinculadas a la propia desafección de mismo respecto de la entidad mancomunada y a su adscripción a su Mutua de origen, umivale en este caso. Así:

- ❖ Con fecha 31 de diciembre, **suma** intermutual **transmite baja en seguridad social de su único empleado**.
- ❖ Con fecha **1 de enero de 2014**, **umivale** mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, **transmite alta en Seguridad Social y celebra contrato laboral ordinario indefinido** con el trabajador procedente de **suma** intermutual. En este contrato se mantienen las condiciones precedentes y se reconoce una antigüedad equivalente a la inicial del empleado, **22 de diciembre de 1997**. **Como consecuencia de ello se trasladan a umivale los contratos vinculados a la citada relación laboral.**
  - **Contrato de Telefonía móvil.**
  - **Contrato de Cheque Guardería.**
  - **Contrato de Seguro de Salud.**
  - **Contrato de Seguro de Vida de Convenio.**
  - **Contrato de Seguro para Premio de Jubilación.**

Por último, en relación al único empleado de **suma** intermutual, durante el mes de enero de 2014 se satisfacen los pagos a seguridad social por las cotizaciones

correspondientes al empleado en el mes de diciembre. De la misma manera se procede a la regularización fiscal en estos mismos términos.

- **Contrato de Servicios Bancarios y Tarjeta de crédito suma** intermutual .

El contrato de Servicios Bancarios de la Entidad **suma** intermutual, tiene las siguientes características:

**EXP. SER-01/11/MMUNE:** GESTIÓN DE SERVICIOS DE TESORERÍA CONTRATADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A TRAVES DE SUMA INTERMUTUAL:

- Contrato de Servicios (Categoría 6 del Anexo II de la LCSP)
- Licitación según LCSP.
- Procedimiento Negociado con Publicidad
- Fecha de adjudicación: 23.3.2011
- Importe de adjudicación: 0,00 €
- Adjudicatario: BBVA, SA (A-48265169)

El presente contrato **debe estar vigente y operativo hasta el último momento del proceso de liquidación** para poder ejecutar correctamente el reintegro de excedentes a las mutuas partícipes como recoge el punto 5 de la disposición adicional primera del RD 701/2013.

No obstante lo anterior, **el día 31 de diciembre de 2013** se procede a la destrucción de la tarjeta “**Corporate BBVA**” de **suma** intermutual y **se comunica al banco en enero el fin de la necesidad del servicio de tarjeta.**

- **Otras acciones**

- **Acuerdo de Asistencia Sanitaria entre las Mutuas de Suma.**

Las cinco Entidades partícipes de **suma** intermutual mantienen firmado un acuerdo de servicios de asistencia sanitaria entre ellas. En sí mismo tiene vigencia plena, si bien, **una vez finalizado definitivamente el proceso de liquidación**, se plasmará un nuevo acuerdo de prestación de servicios.

- **Acuerdo de Asistencia Sanitaria entre suma intermutual y otras Entidades.**

**suma** intermutual firmó acuerdos de colaboración en el ámbito de la asistencia sanitaria con **Mutua Balear, Asepeyo, Mutua Universal y Coporación Mutua**. Una vez se apruebe la liquidación final, **se dará traslado a las entidades citadas de la extinción del acuerdo** por la propia circunstancia de liquidación.

- **Acuerdo de cumplimiento de la LOPD entre las Mutuas de suma intermutual**

Las cinco Entidades partícipes de **suma** intermutual **mantiene firmado un acuerdo de cumplimiento estricto de la LOPG entre ellas**. En sí mismo tiene vigencia plena, si bien, **una vez finalizado el proceso de liquidación**, se plasmará un nuevo acuerdo de cumplimiento de la LOPD.

### ➤ **Propuesta de aplicación del excedente o de cancelación del déficit resultante**

El Real Decreto 701/2013 de 20 de septiembre, dispone lo siguiente.

- Los liquidadores redactarán **un balance final** de los resultados de liquidación y la consiguiente **memoria explicativa** en la que se consignarán con el debido detalle las actuaciones realizadas y **deberá contener, según proceda, propuesta de aplicación del excedente o de cancelación del déficit resultante**.
- Los excedentes que resulten de la liquidación, **se reintegrarán a las mutuas partícipes en proporción a sus cuotas de participación**. La Entidad dispondrá de un plazo de un mes para justificar la aplicación del excedente ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social quien, si procede aprobará la liquidación y la publicará en el Boletín Oficial del Estado.

En la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de **10 de diciembre de 2014**, se presenta el Balance de la entidad en dicha fecha donde se identifican dos partidas que deben ser objeto de reintegro a las Mutuas partícipes.

#### • **Patrimonio aportado. 240.750,00**

Se corresponde con las aportaciones iniciales de las Mutuas partícipes en el momento de su incorporación a **suma** intermutual. El Criterio de reintegro de cantidades coincide con el que definido en el momento de la aportación, recogido en **Oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 10 de marzo de 2009**.

Las mutuas partícipes, aportaron, y ahora deben recibir el porcentaje correspondiente del fondo calculado en función del **porcentaje de cuotas ingresadas por Accidente de Trabajo** que cada una de ellas tenía respecto del total agregado de la entidad mancomunada, calculado sobre **datos del ejercicio anterior**.

	MAZ	UMIVALE	EGARSAT	MONTAÑESA	NAVARRA	TOTAL
<b>DEVOLUCION FONDO SOCIAL</b>	87.579,90	74.305,90	44.118,74	25.732,90	9.012,56	240.750,00
<i>Oficio 10 marzo 2009</i>	36,3780%	30,8643%	18,3255%	10,6887%	3,7435%	100,0000%

El Acuerdo de financiación de la entidad **suma** intermutual, mantenido durante toda la existencia y actividad de la misma, **sostiene el mismo criterio expuesto**, si bien con carácter anual **se actualizan los porcentajes en función de la evolución** de derechos reconocidos que tienen las distintas mutuas partícipes, **siempre al**

**cierre del ejercicio anterior.** Es por ello que el porcentaje de referencia va cambiando cada año.

- **Otras cuentas a pagar: 58.581,05**

Esta cuenta recoge la devolución de ingresos pendientes de liquidar a las Mutuas partícipes a 10 diciembre de 2014. El porcentaje más significativo del importe a devolver corresponde a **ingresos satisfechos en 2013**, si bien, recoge al tiempo importes **residuales pendientes de 2012 y de 2014**.

Por último, se hace constar que los ingresos a devolver se pueden ver incrementados en función del rendimiento de la cuenta corriente durante el tiempo que transcurra hasta la fecha de la liquidación definitiva.

La propuesta y detalle de reparto, en base a todo lo anteriormente expuesto, es la siguiente:

	MAZ	UMIVALE	EGARSAT	MONTAÑESA	NAVARRA	TOTAL
<b>DEVOLUCION INGRESOS 2012</b>	<b>115,42</b>	<b>107,91</b>	<b>55,33</b>	<b>35,78</b>	<b>14,90</b>	<b>329,34</b>
<i>% Derechos reconocidos 2011</i>	35,05%	32,77%	16,80%	10,86%	4,52%	100,00%
<b>DEVOLUCION INGRESOS 2013</b>	<b>19.255,63</b>	<b>18.484,79</b>	<b>9.634,31</b>	<b>6.203,28</b>	<b>2.646,25</b>	<b>56.224,26</b>
<i>% Derechos reconocidos 2012</i>	34,25%	32,88%	17,14%	11,03%	4,71%	100,00%
<b>DEVOLUCION INGRESOS 2014</b>	<b>673,71</b>	<b>679,72</b>	<b>354,39</b>	<b>223,41</b>	<b>96,22</b>	<b>2.027,45</b>
<i>% Derechos reconocidos 2013</i>	33,23%	33,53%	17,48%	11,02%	4,75%	100,00%
<b>TOTAL DEVOLUCION</b>	<b>20.044,76</b>	<b>19.272,42</b>	<b>10.044,03</b>	<b>6.462,47</b>	<b>2.757,37</b>	<b>58.581,05</b>

Sin más información de interés que reflejar, se cierra esta propuesta de memoria el 10 de diciembre de 2014, y se da traslado de la misma a la Junta de Gobierno de la Entidad.

---

### **3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

---

## **Bases de presentación de las cuentas.**

### **Imagen fiel.**

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### **Comparación de la información.**

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

### **Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.**

Durante el ejercicio, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

### **Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

Durante el ejercicio, no se han producido cambios en estimaciones contables.

---

## **4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

---

## **Normas de reconocimiento y valoración.**

### **Activos financieros**

Los activos financieros responden a la tesorería depositada en la cuenta bancaria de la entidad.

### **Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados.**

Los ingresos son básicamente los intereses devengados de las cuentas corrientes.

Los gastos se reconocen en función de la corriente real de los bienes y servicios y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

---

**9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

---

---

## 9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

---

**Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial**

Resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías:

**CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS SEGÚN NORMA DE RECONOCIMIENTO VALORACIÓN N° 7**

CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	197,82
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>197,82</b>

**ACTIVOS FINANCIEROS**

EJERCICIO: 2014

**EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN**

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)</b>	<b>Saldo medio anual (b)</b>	<b>Rendimientos (c)</b>	<b>Deterioro de valor (d)</b>	<b>Rentabilidad (e)</b>
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuentas bancarias	298.668,34	1.822,34		<b>0,61</b>
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
<b>TOTAL</b>		<b>298.668,34</b>	<b>1.822,34</b>		<b>0,61</b>

---

**17 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**

---

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES	56.224,26		2.027,45	58.251,71		58.251,71
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	56.224,26		2.027,45	58.251,71		58.251,71
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	56.224,26		2.027,45	58.251,71		58.251,71

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	6.322,05			6.322,05	6.322,05	
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	6.322,05			6.322,05	6.322,05	
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	6.322,05			6.322,05	6.322,05	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	1.058,53			1.058,53	1.058,53	
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	217,54			217,54	217,54	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	1.276,07			1.276,07	1.276,07	
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	1.276,07			1.276,07	1.276,07	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	7.598,12			7.598,12	7.598,12	
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	63.822,38		2.027,45	65.849,83	7.598,12	58.251,71
	TOTAL GENERAL	63.822,38		2.027,45	65.849,83	7.598,12	58.251,71

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			2.345,27	2.345,27	2.345,27	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			2.345,27	2.345,27	2.345,27	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			2.345,27	2.345,27	2.345,27	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			2.345,27	2.345,27	2.345,27	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			2.345,27	2.345,27	2.345,27	
	TOTAL GENERAL			2.345,27	2.345,27	2.345,27	

---

**19 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

---

## 19.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

---

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN  
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
801	A LARGO PLAZO TOTAL ARTICULO 80 ADQ. DEUDA SECT. PUBLICO TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN  
 PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
1329	OTRAS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
22762	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES												
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR												
	TOTAL GENERAL												

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
801	A LARGO PLAZO				345.200,00	345.200,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				345.200,00	345.200,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				345.200,00	345.200,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				345.200,00	345.200,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				345.200,00	345.200,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				78.390,00	78.390,00
1329	OTRAS				100,00	100,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				79.490,00	79.490,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				9.240,00	9.240,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				3.000,00	3.000,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				100,00	100,00
1629	OTROS				500,00	500,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				12.840,00	12.840,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				92.330,00	92.330,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.800,00	2.800,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				2.800,00	2.800,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.000,00	1.000,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				1.302,18	1.302,18
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				100,00	100,00
223	TRANSPORTES				300,00	300,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.500,00	1.500,00
22661	CURSOS DE FORMACION				10.000,00	10.000,00
2269	OTROS				500,00	500,00
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				510,00	510,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				5.200,00	5.200,00
2279	OTROS				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				22.412,18	22.412,18
230	DIETAS				16.600,00	16.600,00
231	LOCOMOCION				8.000,00	8.000,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				24.300,00	24.300,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				48.900,00	48.900,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				74.112,18	74.112,18
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				100,00	100,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				100,00	100,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				100,00	100,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				166.542,18	166.542,18
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				166.542,18	166.542,18
	TOTAL GENERAL				511.742,18	511.742,18

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			402,93	402,93
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			402,93	402,93
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			402,93	402,93
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			1.624,52	1.624,52
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			1.624,52	1.624,52
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			1.624,52	1.624,52
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL			2.027,45	2.027,45

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
4295	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
5000	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	402,93	402,93	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	402,93	402,93	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	402,93	402,93	
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	1.822,34	1.624,52	197,82
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	1.822,34	1.624,52	197,82
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.822,34	1.624,52	197,82
800	A CORTO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL	2.225,27	2.027,45	197,82

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			402,93	402,93		402,93	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			402,93	402,93		402,93	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			402,93	402,93		402,93	
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTE TRABAJO	329,34			329,34			329,34
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	329,34			329,34			329,34
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	329,34			329,34			329,34
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			1.624,52	1.624,52		1.624,52	
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			1.624,52	1.624,52		1.624,52	
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			1.624,52	1.624,52		1.624,52	
	TOTAL GENERAL	329,34		2.027,45	2.356,79		2.027,45	329,34

---

## 19.2 PRESUPUESTO CERRADOS

---

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 230	DIETAS	312,77		312,77		312,77	
4591 231	LOCOMOCION	88,99		88,99		88,99	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	401,76		401,76		401,76	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	401,76		401,76		401,76	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	401,76		401,76		401,76	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	401,76		401,76		401,76	
	TOTAL EJERCICIO 2013	401,76		401,76		401,76	
	TOTAL GENERAL	401,76		401,76		401,76	

---

## 19.5 REMANENTE DE TESORERÍA

---

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**EJERCICIO: 2014**

**EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN**

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		299.331,05		305.303,48
	2. (+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente				
431	- (+) de Presupuestos cerrados				
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias				
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		58.251,71		64.224,14
400	- (+) del Presupuesto corriente			401,76	
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	58.251,71		63.822,38	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		<b>241.079,34</b>		<b>241.079,34</b>
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro				
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I- II - III )		<b>241.079,34</b>		<b>241.079,34</b>

---

19.7 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

---

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	197,82		197,82
2.- Gastos por amortizaciones			
<b>TOTAL</b>	<b>197,82</b>		<b>197,82</b>

---

**21 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y  
PRESUPUESTARIOS**

---

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{299.331,05}{58.581,05} = 5,1097$ <p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{299.331,05}{58.581,05} = 5,1097$															
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p> $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{299.331,05}{58.581,05} = 5,1097$															
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{58.581,05}{299.331,05} = 0,1957$															
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{58.581,05}{\phantom{58.581,05}}$															
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{58.581,05}{5.972,43} + \frac{58.581,05}{5.972,43} = 9,8086$ <p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>															
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales          TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.          PS.: Prestación de servicios.          PRESOC.: Prestaciones Sociales          G.PERS.: Gastos de personal.          APROV.: Aprovisionamientos.</p>															
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" data-bbox="100 1125 891 1232"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR							
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR												
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" data-bbox="100 1284 1086 1391"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/GGOR</th> <th>APROV/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR					
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR											

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
<p>Gastos de gestión ordinaria CP Número de trabajadores protegidos por CP</p>	=	_____	=	_____
<p>4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia</p>				
<p>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A. Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A</p>	=	_____	=	_____
<p>5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
<p>Gastos de gestión ordinaria CC Número de trabajadores protegidos por CC</p>	=	_____	=	_____
<p>6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
<p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) Número de trabajadores protegidos por CP</p>	=	_____	=	_____
<p>7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
<p>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A) Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A</p>	=	_____	=	_____
<p>8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
<p>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC) Número de trabajadores protegidos por CC</p>	=	_____	=	_____
<p>9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.</p>				
<p>Gastos de gestión ordinaria Ingresos de gestión ordinaria</p>	=	197,82	=	_____
<p>10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.</p>				
<p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)</p>	=	_____	=	_____
<p>El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:</p>				
<p>10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:</p>				
<p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65) Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.</p>	=	_____	=	_____
<p>10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:</p>				
<p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.) Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206</p>	=	_____	=	_____
<p>10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:</p>				
<p>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC) Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206</p>	=	_____	=	_____

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:		
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{197,82}{511.940,00} = 0,00$	
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{197,82}{197,82} = 1,00$	
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}} = \frac{197,82}{197,82} =$	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365 = \frac{197,82}{197,82} =$	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{197,82}{511.940,00} = 0,00$	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{197,82}{197,82} = 1,00$	
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{197,82}{197,82} =$	
c) De presupuestos cerrados:		
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{401,76}{401,76} = 1,00$	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}} =$	

---

**23 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

---

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMN Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEAN AL FINAL DEL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.**  
**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2014**

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2014

EM N° 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	1,50	0,00	-1,50	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	340,00	0,00	-340,00	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	5,10	0,00	-5,10	-100,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	5,20	0,00	-5,20	-100,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2014

EM Nº 294 - SUMA EN LIQUIDACIÓN

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	248,00	0,00	-248,00	-100,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	166,74	0,20	-166,54	-99,88
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	166,74	0,20	-166,54	-99,88
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

## **Balance de resultados e informe de gestión.**

La información relativa a los indicadores y objetivos aparece en el informe S121, en el cual se detallan todos los valores previstos y realizados en cada uno de los programas, así como su grado de realización.

En cuanto a la valoración económica de dichos indicadores y objetivos, informe S122, tenemos que anotar que no es posible disponer de esa información.

---

**27 - OTRA INFORMACIÓN**

---

## **Otra información**

Con fecha 26 de septiembre de 2013 se publicó en el BOE el Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público que aprobaba la disolución y liquidación de las entidades mancomunadas de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Con fecha 10 de diciembre de 2014, se procede a la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la Entidad del balance final de la liquidación y de la memoria explicativa correspondiente, dando traslado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



## B) INFORME DE AUDITORÍA

INFORME  
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
(Gestión del Patrimonio  
de la Seguridad Social)

"SUMA INTERMUTUAL",  
ENTIDAD MANCOMUNADA  
DE MUTUAS COLABORADORAS  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 294

Ejercicio

20  
14



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	1
III.	OPINIÓN .....	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	2

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 2 de julio de 2015.*



## I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha auditado las cuentas anuales de "SUMA INTERMUTUAL", Entidad Mancomunada de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 294, en liquidación, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El representante de la Comisión Liquidadora de SUMA INTERMUTUAL designado al efecto es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Entidad Mancomunada y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 31 de marzo de 2015.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2294\_2014\_F\_150326\_122127\_CUENTA.zip, cuyo resumen electrónico es 0SMIOtd4+KXD4ZNXkatR2zDa7YnskRwTy34MkIhnCf4=, y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las citadas cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de dichas cuentas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “SUMA INTERMUTUAL”, Entidad Mancomunada de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 294, en liquidación, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

Mediante Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público, ha quedado disuelta “SUMA INTERMUTUAL” con fecha 27 de septiembre de 2013, entrando en fase y procedimiento de liquidación.

Tras la aprobación del Plan de Actuaciones de liquidación de la Entidad y autorización de la realización de las actuaciones contempladas en dicho plan, por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social mediante Resolución de fecha 2 de diciembre de 2014, con fecha 22 de diciembre de 2014, en aplicación del punto 3 de la Disposición Transitoria 1ª del citado Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, la Entidad remitió al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el balance final de los resultados de la liquidación y la memoria explicativa donde consigna la actuaciones liquidadoras realizadas.

No obstante, a fecha de emisión del presente informe, la Entidad no ha recibido por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social la aprobación expresa de las actuaciones liquidatorias, prevista en el punto 4 de la Disposición Transitoria 1ª del Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, necesaria para que surtan pleno efectos las mismas, y se reintegren los excedentes a las mutua partícipes.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL